



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°: 8752/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-  
S/SITUACION PLANTEADA POR DESIGNACION MAESTRO DE TECNICAS AGROPECUARIAS EN LA ESCUELA N° 186 DE ANZOATEGUI. ABRAHAM DANTE JULIO.-

1025/03

DICTAMEN N°:

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que en las presentes actuaciones deberá tomar nueva intervención el Tribunal de Disciplina a efectos de que, a lo obrado a fojas 80 se lo revista de las formalidades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,  
SMM/mesp.-



9 4 AGO 2003  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa